

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**EL ESCORIAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 107, de 29 de marzo de 2011, una vez concluidos los procedimientos selectivos, se ha efectuado los siguientes nombramientos como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento:

Escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, categoría jefe de Área de Intervención, nivel de complemento de destino 24, a favor de don Javier Espelleta Parra con DNI número 5279190-T.

Escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, categoría jefe de Área de Secretaría, nivel de complemento de destino 24, a favor de don Aitor Torres Santamaría con DNI número 70049436-S.

Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, categoría administrativo, nivel de complemento de destino 20, a favor de don Juan María Robledano Alberquilla con DNI número 1172069-N.

Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, categoría administrativo, nivel de complemento de destino 20, a favor de doña Fernanda Galán Sánchez con DNI número 50715737-R.

Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, categoría administrativo, nivel de complemento de destino 20, a favor de doña Beatriz Espelleta Parra con DNI número 5279191-R.

Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, categoría administrativo, nivel de complemento de destino 20, a favor de doña Rosa Mercedes Pérez Jiménez con DNI número 7498759-T.

Escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, categoría auxiliar administrativo, nivel de complemento de destino 16, a favor de don Andrés Domínguez Macías con DNI número 52120211-A.

Escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, categoría auxiliar administrativo, nivel de complemento de destino 16, a favor de don Juan de la Puente Mateos con DNI número 70047166-E.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En El Escorial, a 4 de abril de 2011.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/14.506/11)